



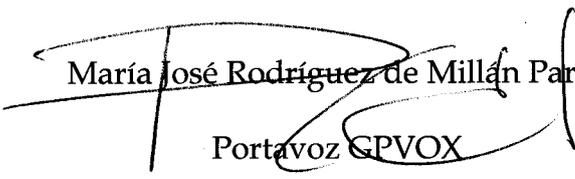
GRUPO PARLAMENTARIO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE** sobre las medidas que va a llevar a cabo el Gobierno para garantizar nuestra soberanía alimentaria ante el aumento descontrolado de los precios de los alimentos.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de diciembre de 2023.


María José Rodríguez de Millán Parro

Portavoz GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. - IMPORTANCIA DEL SECTOR AGRÍCOLA

El sector primario es un sector estratégico para España, dada su importancia económica y social. La relevancia de este sector también radica en su capacidad para contribuir a la reducción de la brecha territorial existente entre la España rural y despoblada y la España urbanizada que concentra mayor población; una brecha que no es meramente poblacional, sino que se concreta en desequilibrios económicos, sociales, administrativos y de infraestructuras.

Desde un punto de vista económico, la influencia del sector primario es clave. Según los datos de la Contabilidad Nacional del Instituto Nacional de Estadística ("INE") para el año 2022, el referido sector representó el 2,4% del Producto Interior Bruto ("PIB") de forma directa y el 4% de la población activa de España¹.

Por otra parte, la defensa del sector primario sirve a la consecución de la soberanía alimentaria, ya que contribuye a la reducción de la dependencia de países extracomunitarios (los recientes acontecimientos a escala global han revelado las consecuencias prácticas de estas debilidades). En este sentido, cabe destacar que casi la mitad del territorio español es superficie agraria útil, con una extensión de más de 23 millones de hectáreas, de las cuales 17 millones están destinadas al cultivo².

No obstante, la situación de inflación generalizada, que se sitúa en torno al 3,5% en España, está afectando a un sector ya de por sí castigado por la falta de

¹ https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/indicadores_2022_roboto_web_baja_resolucion_tcm30-666558.pdf

² <https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/agricola.html#:~:text=La%20superficie%20agraria%20%20C3%BAtil%20de,24%25%20al%20cultivo%20en%20regad%20%20C3%ADo.>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

rentabilidad y de relevo generacional. ³Una situación de alza de precios que repercute en última instancia en las familias españolas, que ven amenazada su capacidad para acceder a los alimentos básicos, tal y como apunta el último *Informe de la situación financiera de los hogares y las empresas* publicado por el Banco de España⁴.

SEGUNDO.- SITUACIÓN ACTUAL

Tal y como ha venido denunciando de manera reiterada VOX, el cumplimiento de estándares medioambientales impuestos por el ecologismo radical, unido a los costes de producción y a la burocracia e hiperregulación europea suponen una clara desventaja competitiva de los productores españoles frente a países extracomunitarios.

A ello se suma la situación de sequía y otras inclemencias del clima en España, que convive con el reducido volumen de agua almacenada en buena parte del territorio nacional y la inexistencia de una planificación hidrológica que responda a la realidad geográfica de España⁵.

³ El Ministerio de Trabajo apunta a que España ha perdido 18.500 agricultores y ganaderos autónomos en los últimos siete años, mientras que la edad media de los agricultores en España, se sitúa entorno a los 61,4 años, según la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores ("ASAJA") :

https://www.asaja.com/publicaciones/ava-asaja_alerta_de_la_c_valenciana_tiene_la_edad_media_agraria_mas_alta_de_espana_con_64-4_anos_10305

⁴https://www.bde.es/f/webbe/SES/Secciones/Publicaciones/Informesituacionfinancierafamiliasyempresas/2023/S1/Fich/SituacionFinanciera_012023.pdf

⁵ <https://www.miteco.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/2023/10/la-reserva-hidrica-espanola-se-encuentra-al-35-6--de-su-capacida.html#:~:text=24%2F10%2F2023&text=La%20reserva%20h%C3%ADdrica%20espa%C3%B1ola%20est%C3%A1,total%20actual%20de%20los%20embalses>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En otro orden de cosas, tal y como ha puesto de relieve el *Informe sobre la evolución de los insumos agrarios* de ASAJA, se han producido “variaciones significativas en los precios de los insumos clave, lo que impacta directamente en la rentabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas”⁶. Así, desde octubre de 2020 hasta mayo de 2023 se han incrementado los precios de los siguientes insumos⁷:

- Fertilizantes: 112% (DAP) y 191% (NAC).
- Fitosanitarios: 197%.
- Combustibles: 104%.
- Luz: 129%.
- Semillas: 84% (trigo r2) y 83% (cebada r2).

Por otro lado, desde octubre de 2021 se ha producido un incremento en el precio de los plásticos del 6% y, desde mayo de 2022, del 200 % en el precio de la paja⁸.

Como consecuencia de todo lo anterior, en España la tasa de inflación real anual de los alimentos oscila en torno al 5,9%, lo que la convierte en uno de los países europeos con mayor tasa de inflación alimentaria según los últimos datos publicados por Eurostat ⁹. Y, por ende, las familias españolas se enfrentan a la cesta de la compra más cara de los últimos años.

⁶ <https://www.asajajaen.com/wp-content/uploads/2023/05/INFORME-DE-INSUMOS-n6-Mayo.pdf>

⁷ *Ibidem.*

⁸ *Ibidem.*

⁹ <https://es.euronews.com/my-europe/2023/11/21/inflacion-de-los-alimentos-en-europa-cuales-son-los-paises-mas-afectados>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Como ejemplo más paradigmático, cabe hablar del crecimiento del 120% del precio del aceite de oliva en los dos últimos años (Eurostat)¹⁰. Sólo en septiembre experimentó un aumento de un 67% respecto al mismo mes de 2022 y del 10,1 % respecto al mes de agosto, "su mayor subida interanual en 21 años"¹¹, según datos del INE. De igual modo, cabe destacar otros casos como los del azúcar, que se ha encarecido un 12,3% en un año; las patatas, un 12%; la leche, un 10,4%; o los cereales, un 8,3%¹².

Todo lo anterior coexiste con las concesiones globalistas ocasionadas por la firma de tratados internacionales y acuerdos comerciales que permiten la competencia desleal de países extracomunitarios en detrimento del sector primario, lesionando el principio de preferencia comunitaria.

En definitiva, en un contexto generalizado de inflación y de aumento de los costes de producción -combustible, fitosanitarios, fertilizantes, entre otros insumos- sorprende la omisión por parte del Gobierno de medidas ordenadas a la viabilidad de las explotaciones de los productores españoles y a la consecución de la soberanía alimentaria, como incentivos fiscales o la gestión racional de nuestros recursos hídricos.

¹⁰ España es el país de la UE donde más se ha encarecido el aceite de oliva desde 2021: <https://cincodias.elpais.com/economia/2023-11-06/espana-es-el-pais-de-la-ue-donde-mas-se-ha-encarecido-el-aceite-de-oliva-desde-2021.html>

¹¹ El precio del aceite de oliva se dispara: un 67% más caro que hace un año y un 10,1% más alto que en agosto: <https://www.europapress.es/economia/macroeconomia-00338/noticia-precio-aceite-oliva-dispara-67-mas-carro-hace-ano-101-mas-alto-agosto-20231013093438.html>

¹² <https://www.ine.es/daco/daco42/daco421/ipc1023.pdf>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

TERCERO. - MEDIDAS INSUFICIENTES

Pese a lo expuesto, el Gobierno se limitó a elaborar el *Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad*. Esta iniciativa simplemente introdujo medidas coyunturales como la supresión del IVA de los productos frescos que ya tenían el tipo reducido y redujo del 10 al 5% el del aceite y pastas, a fin de reducir el precio de alimentos básicos y de primera necesidad como el pan, leche y frutas u hortalizas.

Sin embargo, estas medidas introducidas por el Gobierno de España han generado una discriminación entre sectores al quedar excluidos de la referida reducción otros alimentos esenciales como el pescado o la carne, que actualmente se encuentran sometidos a un tipo reducido.

Dada la situación de inflación generalizada, el Gobierno prorrogó las rebajas de IVA del 4% al 0% en los productos de primera necesidad y del 10% al 5% en otros productos básicos.

Por otro lado, cabe señalar que, ya desde su misma publicación, el *Real Decreto-ley 4/2023, de 11 de mayo*, se ha revelado insuficiente para mitigar los daños asociados a la sequía y las condiciones climatológicas, no solo por la desproporción entre los daños y las ayudas previstas, sino precisamente por su misma naturaleza provisional que elude medidas estructurales que pongan el foco en los verdaderos problemas del sector primario español, como son la gestión del agua y la viabilidad de las explotaciones agrarias.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En virtud de cuanto se ha expuesto, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente

MOCIÓN

«El Congreso de los Diputados, insta al Gobierno a promover las siguientes medidas:

1. Adoptar las reformas estructurales necesarias para frenar el aumento generalizado de los precios de los alimentos.
2. Mantener la prórroga, hasta finales de 2024, de la aplicación en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) del tipo impositivo del 0% a los productos básicos de alimentación, extendiéndose a carnes y pescado.
3. Garantizar una correcta aplicación de la *Ley 12/2013, de 2 de agosto de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria*, que garantice la protección y la rentabilidad de agricultores y ganaderos españoles.
4. Promover un Plan Nacional del Agua ordenado a la gestión racional de nuestros recursos hídricos, garantizando con ello una respuesta eficaz a los contextos producidos por las inclemencias del clima, como la sequía, y que garantice el acceso al agua a todos los españoles con independencia del lugar en que se encuentren.
5. Ampliar las ayudas excepcionales a las explotaciones agrícolas con el objeto de compensar la pérdida de rentabilidad por el aumento de los costes de producción y la sequía y, en particular, al sector del olivar y del viñedo, excluidos de los apoyos promovidos hasta el presente.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

6. Impulsar en las instancias europeas la recuperación y aplicación del principio de preferencia comunitaria como principio jurídico de alcance general a todos los acuerdos comerciales que contravengan los intereses del sector primario español, a fin de garantizar la soberanía alimentaria.
7. Elaborar un estudio acerca del impacto socioeconómico del Acuerdo UE-Mercosur en el sector primario español.»

C.DIP 6349 14/12/2023 17:54